

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA 14/07/2026
	Adenda	CÓDIGO PS07-FO475
		VERSIÓN 4

**LICITACIÓN PÚBLICA
SDHT-LP-003-2026**

ADENDA No. 01

**EL SUBSECRETARIO CORPORATIVO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL
HÁBITAT**

Facultado para expedir los actos administrativos inherentes a la actividad precontractual, contractual y post-contractual, según Resolución No. 600 del 3 de junio de 2026 modificada por la Resolución No. 749 del 25 de junio de 2026, en concordancia con lo señalado en los Pliegos de Condiciones del proceso de licitación pública SDHT-LP-003-2026.

CONSIDERANDO

Que, el 21 de agosto de 2026, la Secretaría Distrital del Hábitat publicó el proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Pública No. SDHT-LP-003-2026 a través de la plataforma SECOP II, cuyo objeto es: *“REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CULMINACIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS LOS ALPES Y CARACOLÍ, QUE HACE PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLÍVAR.”*

Que, el plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones del proceso fue hasta el 4 de septiembre de 2026, sin embargo, no se presentaron observaciones al proceso. Por tanto, el 30 de septiembre de 2026 se dio apertura al proceso de selección mediante Resolución 1446 de 2026 y se publicaron los documentos definitivos del proceso.

Que, dentro del término fijado en el cronograma del proceso para formular observaciones al Pliego de Condiciones definitivo, esto es, hasta el 7 de octubre de 2026, no se registraron solicitudes ni comentarios por parte de los interesados a través de la plataforma SECOP II.

Que no obstante lo anterior, y en ejercicio de las facultades de dirección del proceso de selección consagradas en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizó una revisión integral de los documentos precontractuales con el propósito de optimizar las condiciones de participación y garantizar la más estricta consonancia entre las exigencias de personal y la estructura económica del proyecto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA 14/07/2026
	Adenda	CÓDIGO PS07-FO475
		VERSIÓN 4

Que, en el marco de dicha revisión, la Entidad consideró conveniente armonizar el contenido del Apéndice 01 – Anexo de Personal frente a las previsiones presupuestales de cada lote, precisando las dedicaciones, actividades generales y productos entregables correspondientes a las Etapas 1 (Ajuste de Estudios y Diseños) y 2 (Construcción de Obras), con el fin de puntualizar para los interesados los perfiles requeridos, sus porcentajes de dedicación, las actividades a desarrollar y los productos mínimos esperados en cada etapa, en correspondencia con las previsiones presupuestales del proceso.

Que la presente modificación responde al principio de planeación y al deber de selección objetiva, no altera el objeto contractual, el presupuesto oficial ni el alcance sustancial del proceso, y propende por la óptima interpretación e integración armónica de los documentos que componen el pliego de condiciones.

Por los motivos expuestos con anterioridad, se procede a expedir la presente Adenda No. 1 del proceso de Licitación Pública No. SDHT-LP-003-2026, así:

PRIMERO: MODIFICAR el documento denominado “Apéndice 01 – Anexo de Personal” el cual se cargará al expediente del proceso junto con la presente adenda

SEGUNDO: Las demás disposiciones consagradas en los Pliegos de y demás anexos y formatos que no hayan sido objeto de modificación, aclaración y/o eliminación en la presente adenda, continúan vigentes en los mismos términos.

Se expide en Bogotá D.C., a los dos (14) días del mes de octubre de 2026.



JOSÉ ALEXANDER MORENO PÁEZ
SUBSECRETARIO CORPORATIVO

Elaboró: Sergio Heredia Luna - Contratista – Dirección de Contratación 
 Revisó: Andrés Camilo Galindo Castro – Profesional Especializado – Dirección de Contratación 
 Aprobó: Camilo Andrés Orozco Paternina – Director de Contratación 